

G-F 4877

The background of the entire page is a complex marbled paper pattern. It features a dense, swirling design of various shades of gray, from light to dark, creating a fluid, organic texture. The patterns resemble liquid being poured and then manipulated, resulting in intricate, non-repeating shapes and lines.

t. 81318
DGCL
A

INAUGURACION

del

ASILO-ESCUELA DE PÁRVULOS

DE

SAN JOSÉ

celebrada el dia 24 de Junio de 1884.



C.B: 1105492

BURGOS.

Establecimiento tipográfico de la viuda de Villanueva,
Plaza Mayor núm. 2.



R. 65835

Excmo. é Illmo. Señores

SEÑORES:

Con las augustas ceremonias de la Iglesia se acaba de bendecir este nuevo Asilo de instruccion y caridad debido á la munificencia del Señor D. José María Simó y Diaz, que santa gloria haya; y al inaugurarle, su Junta Directiva ha juzgado oportuno dar á conocer la forma humilde como principió el primer Asilo, su marcha y progresos hasta llegar al grado de esplendor, cual se manifiesta en este nuevo centro de educacion, exponiendo antes lijeramente el origen y carácter especial de los Asilos-escuelas de párvulos y su historia legal en España.

Los Asilos para la infancia, considerados como lugares de refugio, son conocidos de muy

antiguo en todas las naciones; mas bajo el aspecto de promover el desarrollo físico, moral é intelectual data su origen desde 1770 en que el Abate Overlin se dedicó en Francia á la educacion desde la mas tierna edad estableciendo varios Asilos, donde reunia á los niños de su distrito parroquial bajo el cuidado de mujeres instruidas por él; enseñábaseles á rezar y cantar canciones piadosas; se les hablaba de Dios y de su omnipotencia, sirviendo para la instruccion imágenes de historia sagrada, de plantas y animales.

Pero si la idea de las escuelas de la infancia consideradas con relacion al desarrollo de la inteligencia fué revelada á espíritus humildes y sencillos, bajo el punto de vista de la caridad mas activa, y como medio de accion, de una piedad tierna y cristiana, fué revelada á una mujer colocada en posicion bien diferente; tal fué la Marquesa de Pastoret, que en 1801 fundó el primer establecimiento destinado á recojer á los pequeños seres dejados sin proteccion durante el trabajo de sus padres. Desde entonces multiplicáronse los Asilos en Francia, casi siempre á espensas de la caridad, vigilados por comités de Señoras, para que no faltase el cuidado materno de que tanto necesitan.

Mas tarde, en 1816, un rico fabricante in-

glés llamado Owen, hombre benéfico, afligido de ver á los hijos de sus numerosos operarios entregados al abandono durante el trabajo de sus padres, concibió la idea de un establecimiento que tituló *Institución para la formacion del carácter*, para cuyo objeto hizo construir en su gran fábrica de Neuw-lanark cinco piezas destinadas á escuelas, siendo la primera para los niños menores, desde que podian andar solos; la segunda para los mas adelantados en edad, y así sucesivamente hasta la de los adultos: confió la de párvulos, ó *preparatoria*, como él la llamaba, á un sencillo operario, Diego Buchanan, que nada sabia de escuelas, pero que profesaba gran amor á la infancia y una paciencia infatigable, con cuyas cualidades acertó á realizar las inspiraciones de su amo. A imitacion de Owen fundó Lord Broughan en Lóndres en 1820 otra escuela al cargo del jóven Wilderspin, empleado en un escritorio, que se habia dado á conocer en sus frecuentes visitas á la de Buchanan: dotado de gran inteligencia, con extraordinaria inclinacion á la enseñanza de los niños, y con plan variado, logró que bien pronto aventajase esta escuela á la que le habia servido de modelo. Cuando se proyectaba el establecimiento de las escuelas de párvulos, como medida general, contribuyó á presentarlas

bajo el punto de vista conveniente, dando á conocer su importancia y la influencia, que debian tener en la reforma de las costumbres: auxiliado por los mismos que habian dado principio á esta Obra se dedicó á recorrer varios Condados de Escocia é Irlanda organizando por sí mismo mas de trescientas escuelas, y por último pasó á las Indias occidentales á establecerlas para los negros.

Mientras que en Inglaterra y Francia se propagaban estos establecimientos, trabajaban por la educacion popular en Suiza y Alemania los pedagogos Grumer y Pestalozzi hasta que apareció Federico Froebel, quien impresionado de las miserias observadas en las chozas de los pobres concibió la idea de otra reforma. Dejando un destino en el Museo Mineralógico de Berlin rejentó una plaza de maestro en la Escuela-Modelo de Pestalozzi desde 1808 á 1810. En 1816 estableció el *Instituto general Aleman* de educacion, cuyos primeros alumnos fueron tres sobrinos huérfanos, que quiso educar por sí mismo. Viajó por gran parte de Alemania y Suiza para explicar su nuevo método y procedimientos, que publicó en 1826 en su libro titulado *La Educacion del hombre*, estableciendo en 39 en Blanquemburgo una escuela que denominó *Jardines de los niños*.

El primer promovedor en España fué Don Pablo Montesino, médico y diputado, que emigrado á Inglaterra en 1822, dedicóse en Lóndres al estudio de estas escuelas, y de regreso en 34, promovió la instruccion primaria y las asociaciones filantrópicas, contribuyendo á la expedicion del Real decreto de 3 de Agosto del 34 mandando establecer una Escuela Normal de primera enseñanza y creando la Comision Central de instruccion primaria: esta Comision mandó dos jóvenes á Lóndres para aprender prácticamente el método prescrito para la Normal, encargándoles visitasen los nuevos establecimientos de párvulos, y se informasen detenidamente de todo lo necesario para establecerlos en España. El Sr. Montesino, como Director de Instruccion pública hizo de este ramo su tarea exclusiva. En Agosto de 36 por circular á los Jefes políticos se recomendaba el establecimiento de estas escuelas en sus provincias. Otra Real órden de 24 Mayo de 38 confió á la Sociedad Económica Matritense el encargo de formar una asociacion destinada exclusivamente á la propagacion de estas escuelas. Activa y celosa la Económica Matritense logró instalar en 15 de Julio siguiente la nueva Sociedad *para propagar y mejorar la educacion del pueblo*, suscribiéndose 582 sócios por 1.320 ac-



ciones á 20 rs. cada una, con cuyos recursos estableciéronse desde luego cuatro escuelas para cien párvulos cada una, destinándose para modelo ó Normal, la primera á cargo de D. José Bonilla, quien reunia disposiciones especiales para el cuidado y manejo de los niños. La Junta Directiva de esta Sociedad encargó al Sr. Montesino redactar las necesarias instrucciones para establecerlas en otros pueblos, que cumplió ofreciendo á la misma en 9 de Agosto del 40 su *Manual* dividido en tres partes, dando razon en la primera del origen de las nuevas escuelas, su carácter y objeto: en la segunda describe los locales y aparatos necesarios para establecerlas, las materias de enseñanza y modo de enseñarlas; y en la tercera expone los principios generales de la educación física, moral é intelectual.

El plan de enseñanza de 21 de Julio de 38 dice, que siendo notoria la utilidad de las escuelas de párvulos el Gobierno procurará generalizarlas; y por la Real orden de 1.º Marzo de 46 se pide á los Gefes políticos datos encaminados á dar impulso á tan benéfica institucion, en vista del satisfactorio resultado producido en muchos puntos del Reino. La Ley de instruccion pública de 9 de Setiembre de 57 encarga al Gobierno cuide de que, por lo menos en las capitales de provin-

cia y pueblos de diez mil almas, se establezcan estas escuelas. En 5 de Mayo del 63 se publicó el Reglamento de la Escuela Normal central de párvulos con objeto de formar maestros y maestras aptos para dirigirla, ofreciendo un modelo, por el que se rigiesen todas, sosteniendo la pureza del sistema de enseñanza de párvulos; cuya pureza aclara otra Real orden de 31 de Marzo del 66 en que se dice, que no siendo posible dictar para estas escuelas, por su índole especial, las reglas que respecto á la enseñanza moral se han establecido para las elementales, los maestros están en el deber de inculcar en el ánimo de los párvulos el sentimiento moral y religioso.

A pesar de estas y otras muchas disposiciones dictadas por las autoridades superiores, pocas poblaciones han establecido estas escuelas, como lo encarga la Ley del 57, hallándose algunas rejentadas por maestros y otras por maestras procedentes de la Escuela Normal central, sirviendo para la enseñanza en unas el *Manual* de Montesino y en otras el *Arte de educar* por Lopez Catalan; pero son muchas las establecidas en todas las provincias por la Asociación de Damas nobles, por la de Católicos, por las Conferencias de San Vicente de Paul y por otras

corporaciones benéficas y caritativas, dirigidas, casi todas, por Hermanas de la Caridad y Carmelitas Terciarias, segun el *Manual de las clases maternas*.

Desde el año 74 experimentaron las escuelas de párvulos una transformacion oficial con el método y procedimientos de pedagogía frevelina disponiendo el decreto de 31 de Octubre ensayar este método, poco conocida en España, con el nombre de Jardines de los niños. El Real decreto de 31 de Marzo del 76 establece una asignatura de pedagogía en la Escuela Normal de maestros y maestras en cuya exposicion dice el Ministro de Fomento, que de todos los sistemas aplicados á esta enseñanza el denominado de Froebel ó *Jardines de la infancia* es el que ofrece mas lisonjeros resultados en la práctica. En 23 de Noviembre del 78 se publicó el Reglamento para el régimen de la Escuela modelo de párvulos, cuyo objeto es, dice, suministrar á los niños de ambos sexos comprendidos en la edad de tres á ocho años la educacion física, intelectual, estética, moral y religiosa propia de su edad.

El documento administrativo mas moderno y que precisa el concepto de la enseñanza, que ha de darse á los párvulos es el Real decreto de 18 de Marzo del 82 determinando, que estas escue-

las estén rejentadas por maestras, para las que se establece un curso especial de enseñanza, y creando el *Patronato general* de las mismas con las atribuciones propias de esta Junta. Este decreto, que debe considerarse como el punto de partida y base de la nueva reforma, según los procedimientos frevelinos, desentendiéndose de su origen religioso moral, á cuya enseñanza se ha dado siempre la mayor importancia por todos los que han escrito sobre esta materia, incluso Froebel que dice en su *Educacion del hombre*, que, la educacion que no esté basada en la religion es estéril; olvidando además el Ministro de Fomento que todos sus antecesores desde el Plan del 38 colocaron en el primer lugar de los programas la instruccion religiosa, excluye de las asignaturas, que deben cursar las maestras, que en lo sucesivo han de servir estas escuelas, la *doctrina cristiana, la religion y la lectura*. Muchos periódicos políticos y la mayor parte de los de primera enseñanza, entre los cuales se halla la *Imparcialidad*, órgano del magisterio burgalés, trataron de los graves defectos del nuevo decreto. El Patronato general enmendó las omisiones del Ministro, proponiendo en 17 de Junio un curso mas para probar varios conocimientos suprimidos en el expresado decreto, y reponiendo la Lectura y princi-

pios de religion y moral con la extension propia de la enseñanza primaria superior.

El Congreso nacional pedagógico en su sesion de 1.º de Junio del 82 discutió el tema sobre la necesidad é importancia de las escuelas de párvulos y sus diferentes métodos, en cuyos discursos defendieron unos el sistema de Montesino y otros el de Froebel, pudiendo decirse de estos discursos que, los montesianos fueron mas religiosos que los frevelinos: entre las conclusiones sometidas á la votacion del Congreso se adoptaron, mas conformes con el método de Montesino, las de que en la educacion y enseñanza de párvulos se siga el programa general de la primaria; y que no ofrecen ventajas positivas para la educacion integral y armónica los Jardines de niños sobre las demás escuelas de párvulos; si bien es conveniente admitir los procedimientos de Froebel.

Son los Asilos ó Escuelas de párvulos unos establecimientos destinados á la triple educacion, sin que la instruccion se considere en ellos mas que como medio de educar, asi se instruye, pero indirectamente, y su bondad no se gradúa por el número de respuestas, antes bien por el aumento

intelectual y por el mejoramiento del estado religioso, moral y físico.

Por educacion física en estas escuelas se entiende la aplicacion de los medios mas á propósito para conservar la salud, y para desarrollar las fuerzas físicas, adoptando por principio la frecuente variacion de ocupaciones agradables, combinadas siempre con diferentes ejercicios; permanencia al aire libre, corta duracion en la clase, ejercicios de musculatura para acostumbrar á los niños á que sus movimientos sean regulares y uniformes, y la gimnástica mas conveniente á su edad. El canto, que acompaña siempre á las marchas que deben ejecutar, asi al principiar como terminar las clases, sirve de ejercicio gimnástico á los órganos respiratorios y vocales. El canto, dice un autor, es el gran medio de inspirar sentimientos dulces y afectuosos en el alma de la niñez, y como tal poderoso auxiliar de la educacion.

La instruccion moral ó sea la educacion propiamente dicha es la mision mas importante de los Asilos. La educacion se reduce á cultivar, y aun hacer nacer, todos los sentimientos de virtud y religion. Esta instruccion no se dá como la intelectual á horas fijas, es de todos los momentos y se forma poco á poco por hábitos, ya como

efecto de las lecciones y mas aun por la imitacion de buenos ejemplos. La instruccion religiosa tiene por objeto dirigir el corazon del niño al reconocimiento y amor, que debe á Dios, sirviendo para esta instruccion algunas lecciones del Antiguo y Nuevo testamento, esplicadas por medio de láminas, y por el mismo procedimiento aprenden el compendio de la Doctrina cristiana mas importante para esta edad. Completan la enseñanza moral una colección de historietas, cuentos y anécdotas con vários ejemplos para hacer mas amable la virtud.

Respecto á la instruccion intelectual es difícil concretar las materias que pueden servir para ella, pero, atendiendo al estado débil de la inteligencia infantil, pueden elegirse para formar un programa aquellas ideas mas interesantes, mas sencillas, mas provechosas y mas útiles, que esciten la curiosidad de los niños, que favorezcan á la formacion de su carácter moral y religioso, que contribuyan á ilustrar sus pobres entendimientos con nociones, que á todos se hacen necesarias. Al efecto sirven las siguientes materias de enseñanza. Religion, Moral, Historia Sagrada, Cuentos é Historietas morales, Lectura, Lengua-je pátrio, Historia natural, Agricultura, Geografía, Aritmética y Dibujo geométrico.

Al tratarse de instruir á los párvulos ocurre naturalmente, para quien no tenga conocimientos prácticos de los que son Asilos, la cuestion de si debe dárselos alguna instruccion. Una autora dice que el pró y el contra se apoyaría en argumentos tan plausibles, que difficilmente podrian resolverse, á no haberlos resuelto de antemano los hechos. El niño nace y desde entonces aprende, cuídese ó no de enseñarle. Vivir é instruirse es una misma cosa para él; porque vivir es ver, entender, experimentar, y todo esto no se verifica sin comparar, juzgar y recordar, es decir, sin aprender.

La cuestion, pues consiste en saber, si es mejor dejar al niño, que estudie las cosas por si solo y forme las ideas al acaso, cediendo á engañosas impresiones y á su crédula curiosidad, ó si conviene mejor auxiliar el inevitable trabajo de su inteligencia, para facilitarle y dirigirle en el sentido de lo razonable y lo verdadero; y no puede menos de convenirse en la necesidad de esta intervencion officiosa, si se considera, que el niño necesita tanto mas el auxilio ajeno en el desarrollo corporal é intelectual, quanto sea mas débil é incapaz, y esté mas expuesto á caer en toda clase de inadvertencias y errores.

Pero en la instruccion de los párvulos es

menester prevenirse contra el celo irreflexivo, y la culpable vanidad de querer exigir del niño todo cuanto su inteligencia elástica puede producir; la instruccion propia de los párvulos no es la que escita la imaginacion, sinó la que previene sus errores; no la que violenta su inteligencia, sinó la que le auxilia; no la que desenvuelve precoces aptitudes sinó la que satisface y sostiene las que se manifiestan por si mismas. Seria fácil ir aun mas lejos en materia de instruccion, pero no se conseguiria sino á expensas de la educacion y de la salud, la cual se debilita y se paralizan las fuerzas físicas, á medida que se desarrollan las intelectuales antes de su edad.

El modo ingenioso de educar á los párvulos, imbuyéndoles esa multitud de conocimientos, no es para explicado; solo despues de haber examinado un Asilo por algunos dias seguidos se veria el bello espectáculo, que presenta por ocho ó diez horas consecutivas; se veria que no se hallan en él ni el fastidio ni la ociosidad, y que las enseñanzas útiles se prodigan bajo todas formas; en nada se reprime la naturaleza mas que en las inclinaciones viciosas, y aun estas sin violencia, con mucha paciencia y actos contrarios á ellas; se ayuda al desarrollo físico proporcionándoles juegos, evitando la escesiva agitacion, que acaso

pudiera perjudicarles; se sigue la explicacion de una leccion mientras inspira interés, cambiándose luego que puede cansarlos. Así es como se aparta el disgusto, que generalmente aleja de los lugares de instruccion; así es como se utiliza el tiempo, que de otra manera se perdería, facilitando á los niños conocimientos útiles y provechosos, y se les dan lecciones importantes, que gravándose en su memoria durarán tanto como su existencia: se aprovecha esta época de la vida en que el niño puede aprender y aprende realmente mucho bueno y útil, si se le enseña, ó mucho malo y pernicioso, si se le abandona á malos ejemplos y malas compañías: todo aquí contribuye á formar sus costumbres, haciendo contraer buenos hábitos antes que adquieran y se arraigan los malos.

Expuestos ligeramente el origen y carácter especial de los Asilos-escuelas de párvulos y su historia legal en España, omitimos tratar de la influencia que ejercen, asi en las clases ricas como en las pobres y en la Sociedad en general; cuya importancia y trascendencia comprende bien este distinguido é ilustrado auditorio; y pasamos á reseñar la historia de nuestro Asilo.



D. José María Simó, como sócio de la Conferencia de S. Vicente de Paul, visitaba en 1855 á una pobre viuda con cuatro hijos menores, para cuyo sustento se dedicaba á custodiar niños pequeños, dotada para ello de un carácter bondadoso y de una paciencia admirable; en sus visitas semanales observó el Sr. Simó el beneficio, que reportaban los niños de tal asistencia, así como las madres de los mismos, pudiéndose ocupar con mas desahogo á los quehaceres domésticos, lo cual le hizo concebir la idea de proponer á la Conferencia que, se mandasen al cuidado de dicha mujer los niños de las familias adoptadas. Aceptado el pensamiento se encargó su realizacion á la Comision del Patronazgo de escuelas, de la cual formaba parte el mismo Sr. Simó. Se tomó un local mayor y aumentándose el socorro á la expresada mujer, se la pudieron encomendar al mes siguiente cuarenta párvulos de las familias adoptadas.

En esta forma humilde marchó esta Obra hasta la venida del nuevo Arzobispo Excelentísimo Sr. D. Fernando de la Puente quien, en la visita de bienvenida hecha por las Conferencias, manifestó el cariño que profesaba á la Sociedad de San Vicente de Paul y á todas sus obras de caridad; añadiendo que, si alguna de las existentes

podía mejorarse se contase con su cooperacion, y se le indicara cualquiera otra nueva, que se creyese conveniente; desde luego se le propuso la ampliacion de la del Asilo, lo que aprobó S. E. y se verificó en Octubre de 58 tomando una habitacion capaz para acoger á todos los párvulos de las familias adoptadas y de otras necesitadas hasta el número de ciento, proporcionándoles comida y una educacion mas ámplia á cargo de una Señora instruida, dándose entonces al Asilo el título de San Julian.

El Sr. Simó dejó de pertenecer á esta obra para ocuparse en organizar y reglamentar otra de gran importancia moral y material, denominada *Socorro á los enfermos pobres* costeada por el Excmo. Sr. Puente y dirigida por las Conferencias.

En Julio de 59 se tomó otro local mas espacioso ampliándose la enseñanza regentada por un maestro y maestra de párvulos, conforme al método de D. Pablo Montesino: en Marzo del 66 se puso bajo la direccion de dos Hijas de la Caridad con residencia en el Colegio de Saldaña; desde esta fecha rige para la instruccion el *Manual de las Clases Maternales*. El Prelado que, muy amante de la niñez, visitaba algunas veces el Asilo y presidia siempre los exámenes anuales.



comprendiendo la importancia y trascendencia de esta obra, concibió el proyecto de construir un edificio capaz para 200 párvulos. Mas tarde compró unos solares junto al mismo Colegio de Saldaña, y encargó al Consejo de las Conferencias el correspondiente plano y presupuesto: aprobado que hubo el primero, y mientras se formaba el segundo fué á Madrid donde falleció despues de una larga y penosa enfermedad; mas con las cantidades que tenia designadas comen-zóse el edificio dando los oportunos libramientos el Vicario Capitular, Sede vacante, Señor Don Jorge de Arteaga, quien luego de terminados los departamentos principales manifestó á la Comision, que dirijia el Asilo, que quedaba el nuevo en disposicion de ocuparse, y en su consecuencia se hizo la traslacion en Julio de 68.

Disuelta la Sociedad de San Vicente de Paul, las Conferencias de Burgos cesaron en sus obras de caridad desde Octubre del 68; mas antes de cerrarse el Asilo el nuevo Prelado Excelentísimo Señor Don Anastasio Rodrigo Yusto, manifestó que él se constituia *Patrono* del mismo, encargando á la Comision de Sócios, que contiúnasen dirigiéndole y administrándole en la misma forma, que venia haciéndolo desde su fundacion. Para atender á los recursos, que dejaban

de proporcionar las disueltas Conferencias, se dispuso, de acuerdo con S. E. abrir una suscripcion mensual, en la que figuraba él como primer suscriptor, desde Diciembre del 68, cuya suscripcion fué muy bien acogida por la mayor parte de los Socios y otras personas caritativas, creciendo su número todos los años. Disuelta tambien la Conferencia de señoras, se incorporó al Asilo de San Julian el que tenian ellas establecido, aumentándose el personal con otra Hermana. Desde este momento podria decirse que, aun fué mayor la solicitud del Señor Arzobispo por la educacion de la niñez, complaciéndose mucho en asistir á los exámenes generales, en cuyos infantiles ejercicios, decia, pasaba un rato muy agradable.

Careciendo el Asilo de un local cubierto para la recreacion de los párvulos, el Señor Don Santiago Alvarez, celoso individuo de la Comision, emprendió la construccion por su cuenta, despues de haber hecho construir una escalera, tambien cubierta para librar de la intemperie á las Hermanas, pasando de uno á otro Establecimiento. Como si dicho Señor previera su muerte, no cesaba de instar á los operarios por la pronta conclusion de la obra, que se dió por terminada el dia antes de su fallecimiento ocurrido en 27

de Setiembre del 78: otras varias obras hizo á favor del Asilo, siendo una de ellas el mejoramiento de la comida de los párvulos, para lo cual en una de sus últimas disposiciones consignó una cantidad destinada á este fin, y de la misma vienen entregando sus Testamentarios de 1.200 á 1.300 reales anualmente.

Excesivamente lleno el Asilo y teniendo siempre larga lista de pretendientes, se acordó con el Prelado la instalacion de otro en el muy poblado barrio de Vega, cuyos numerosos párvulos se privaban de ir al de San Julian por la larga distancia que los separaba.

Enterado de esta idea el Señor D. Miguel de la Morena, suscriptor y muy afecto al Asilo, ofreció espontáneamente el terreno necesario en una huerta de su propiedad en la Calle de Miranda, otorgando la escritura de donacion en 29 de Diciembre del 80 á favor del Excmo. Señor Arzobispo de la Diócesis, Don Anastasio Rodrigo Yusto, y á sus sucesores: falleció el Señor Don Miguel de la Morena en 13 de Enero siguiente. El Sr. D. Juan José de la Morena, en vista de los datos que se le proporcionaron, formó gratuitamente el plano y presupuesto del nuevo Asilo.

Mientras se arbitraban recursos para esta edificacion ocurrió la grave enfermedad del Señor

D. José María Simó, quien el dia antes de recibir los Santos Sacramentos llamó á un individuo de la Comision para decirle que donaba 8.000 duros para las obras del nuevo Asilo, encargándole lo comunicase al Prelado á fin de que, con su acuerdo, se llevasen pronto á cabo: aceptado por el Señor Arzobispo este rasgo de caridad contestó, que desde luego se podian empezar las obras, pues él supliria lo que faltase. Mientras se completaban los detalles ocurrió la dolorosa y sensible muerte de su E. I. en 30 de Abril del 82 y en 7 de Junio siguiente la del Señor Simó.

Faltando los dos personajes principales que habian de llevar á cabo el nuevo Asilo y careciendo por consiguiente, de la cooperacion del Excmo. Señor Yusto, la Señora hermana de Don José, Doña Francisca Simó viuda de Cobo de la Torre, dispuso la construccion inmediata por su cuenta, con anuencia del Sr. Vicario Capitular, Sede Vacante, D. Francisco Berrueta, no contentándose con que el Asilo fuese lo mas completo posible para los párvulos, si que tambien se hiciesen habitaciones capaces para una Comunidad de Hermanas, segun el nuevo plano trazado por el Arquitecto Municipal D. Justino Flores y construido el edificio por los Señores D. Pedro

Manero é Hijo. Temeríamos ofender la modestia de la Señora Doña Francisca tributándola los debidos elogios; mas, como dato histórico, es preciso consignar, que no ha perdonado gasto alguno para el complemento de la obra, tanto en la parte de edificación como en la de decoración, proveyendo además al Asilo de un completo material de enseñanza, á fin de que sea digno del nombre de su benéfico y caritativo hermano Señor Don José Maria Simó.

Terminamos tributando los mas expresivos sentimientos de gratitud á nuestro venerable y bondadoso Prelado por haberse dignado bendecir este Asilo y por el cariño y proteccion dispensados á esta Obra, que, puesta bajo el Patronato Arzobispal, esperamos continuará de Pontificado en Pontificado por la sucesion de los tiempos, siendo fecunda en la gran Obra de la regeneracion social.

Damos tambien las mas expresivas gracias al Excmo Ayuntamiento, que siempre que á él nos hemos dirigido, ha atendido bien nuestras solicitudes en beneficio de esta Obra, que constituye uno de los mas bellos timbres para Burgos.

Felicitemos así mismo á los Señores Suscri-

tores y bienhechores, cuyo número siempre creciente, hará, de hoy mas, que no falten recursos para educar, instruir y socorrer á tantos párvulos desvalidos.

Finalmente á todos los que, con su asistencia han honrado este acto, damos las mas sinceras gracias; asi como á la prensa burgalesa que en diferentes ocasiones ha elogiado el Asilo de San Julian y encarecido la importancia de tan benéfica Obra, y á todos suplicamos nos dispensen las faltas de esta mal escrita Memoria.

ACTA

de la solemne apertura del Asilo de Párvulos de San José.

Acordado el dia y forma de la inauguracion entre el Excmo. é Illmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, Arzobispo de la Diócesis, y la Excmo. Sra. Doña Francisca Simó, viuda de Cobo de la Torre, con la Junta directiva de los Asilos-Escuelas de Párvulos, á las once de la mañana del dia 24 de Junio de 1884, fué recibido en la escalinata del Establecimiento el Excelentísimo Señor Arzobispo por una comision de la familia Simó y otra de la Junta dirigiéndose á la capilla preparada al efecto, de donde revestido de Pontifical salió S. E. acompañado del Señor Provisor Vicario general del Arzobispado D. Francisco Berrueta, del Sr. Teniente Alcalde D. Isidro Gil, y de las comisiones nombradas, para bendecir las principales dependencias del Asilo segun las ceremonias del Ritual.

Terminado el acto religioso se trasladaron al gran salon de clase, y ocupó la presidencia el Excmo. Sr. Arzobispo, teniendo á su derecha al Illmo. Sr. Gobernador Civil D. Cárlos Créstar, á su izquierda al Teniente Alcalde Sr. Gil, y á continuacion una comision de la Junta. A los

lados de la mesa presidencial varios Canónigos, que fueron familiares del Emmo. Sr. Cardenal Puente y del Excmo. Señor Arzobispo Rodrigo Yusto. En sitios preferentes hallábase la familia del difunto Sr. Simó, y como individuo de ella, Don Manuel de la Cuesta, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, las Hermanas parvulistas de los dos Asilos con otras varias Hijas de la Caridad, Siervas de Jesus y Hermanitas de los pobres desvalidos; el resto del salon hasta el vestíbulo se hallaba lleno de numeroso y distinguido público, con los Directores de los periódicos de la Ciudad.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, un individuo de la Junta, en nombre de ella, leyó la Memoria que queda trascrita. Acto seguido el Sr. Gobernador, como representante del Gobierno, el Sr. Gil del Municipio y el Sr. Arzobispo como patrono de los Asilos, pronunciaron discursos alusivos, que cautivaron la atencion del inmenso concurso, que prorrumpió en espontáneos aplausos al terminar cada uno de ellos; cuyos extractos pueden leerse en el juicio crítico de la prensa local, que forma parte integrante de esta acta.

El Sr. Presidente levantó la sesion invitando al público á visitar el Asilo y el completo material de enseñanza con que se halla adornado.

JUICIO DE LA PRENSA BURGALESA.

La Fidelidad Castellana en su número 385 del día 26 de Junio dedica un artículo, cuyos párrafos principales copió el *Boletín eclesiástico* de este Arzobispado en su número 27 del día 3 de Julio diciendo en su *Crónica piadosa*, después de dar cuenta de los exámenes del Asilo de San Julian, lo siguiente: «El día 24, fiesta de San Juan Bautista, se verificó la inauguración solemne de otro Asilo en el Barrio de Vega bajo la advocación de San José, sobre cuyo acto tan consolador como interesante *La Fidelidad Castellana*, periódico de esta Ciudad, publica el siguiente artículo:

EL ASILO DE SAN JOSÉ.

Anteayer tuvo lugar el solemne acto de la apertura de este benéfico asilo, debido á la piedad del finado D. José Simó, (q. s. g. h.) y de su no ménos piadosa hermana la Sra. Doña Francisca Simó.

La caridad cristiana tiene sublimes goces, inefables alegrías; y ellas son la más hermosa corona á que en la tierra puede aspirarse. D. José Simó, ya habrá sino premiado por AQUEL que no deja sin espléndida recompensa á los que en su nombre y por su amor dan un vaso de agua á los pobres. Doña Francisca, entre tanto que es llamada á aquellos goces supremos, debe ser objeto de la pública estimación y alabanza de cuantos sienten en su pecho el más insignificante destello

de la Caridad. Nosotros, para rendirla el debido tributo por tanto bien como hace, no hallamos en nuestro corazon y en nuestros lábios otra frase que esta: DIOS SE LO PAGUE!

A las once en punto, hora designada para el acto nuestro dignísimo Prelado que habia ya bendito el establecimiento con todas las solemnidades litúrgicas ocupó la Presidencia en el Salon escuela del establecimiento, teniendo á su derecha al Sr. Gobernador Civil y á su izquierda al teniente de Alcalde Sr. Gil en representacion del Municipio, siguiendo despues los individuos de la Junta de Asilos Benéficos.

No solo el salon, muy capaz, sino el vestíbulo y todas las dependencias, se hallaban ocupadas por distinguidas personas de todas las clases sociales, en cuyos semblantes se veia retratada esa dulce satisfaccion, compañera inseparable de los actos verdadera y profundamente cristianos.

Nuestro particular amigo D. Agapito Sancho, leyó una extensa y bien escrita memoria, haciendo la historia general de los asilos de párvulos y la particular del en que nos ocupamos.

Acto seguido tomó la palabra el señor Gobernador Civil, cautivando la atencion del numeroso auditorio por breves momentos. Quisiéramos poder trasladar aquí todas sus palabras; pero no siendo posible nos reducirémos á expresar la sintesis de su brillante peroracion; la filantropía y la filosofia modernas tratan inútilmente de envanecerse con sus obras; solo la Caridad Cristiana, solo la verdadera religion crea maravillas; nuestros antepasados practicaron esa fé, esa caridad, y por eso nos legaron tantas instituciones piadosas en toda España y muy especialmente en la católica provincia de Búrgos.

Siguió al Sr. Gobernador en el uso de la palabra el Sr. Gil en representacion del Ayuntamiento, y con la frase correcta que le es peculiar, hizo tambien una brebe apología de la moral católica, como fuente de toda grande obra, y reconoció los deberes que sobre el Municipio pesan respecto á la Beneficencia.

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo habló despues y probó el exacto cumplimiento de las palabras de N. S. Jesucristo, de que las piedras hablarian por El dando testimonio de su amor y de su caridad; hizo la apologia de las Hijas de esta, allí presentes, y manifestó que no sabia cuando los sentimientos que inspiraban eran mas tiernos, si velando á la cabecera del lecho del dolor, si convirtiéndose en hijas tiernas de la ancianidad desvalida acompañándola, sirviéndola y consolándola hasta el momento de la muerte, ó si constituyéndose en madres solícitas de los pequeñuelos, cuidándolos, alimentándolos y preparándolos cristianamente para seguir el buen camino en esta vida mortal.

Y aquí nuestro Prelado hizo tambien una afirmacion rotunda. Los Establecimientos benéficos, deben estar confiados exclusivamente á las Hijas de la Caridad, á esos seres privilegiados qué dando un adios absoluto á las comodidades, á la familia, al mundo, no tienen otro anhelo que el de practicar el bien y dirigir las almas á la pátria Celestial.

Y terminó ofreciendo su apoyo á todas las obras benéficas existentes y á las que puedan fundarse.

Terminado así el acto, la concurrencia se extendió por los departamentos del nuevo Asilo, en cuya excelente disposicion y distribucion, y material que para la instruccion posee, nos ocuparémós en otra ocasion, ya que gracias á Dios, creemos que habrá muchas para encarecer los grandes servicios de este instituto.

~~~~~

*El Norte*, en su número 4 de 28 de Junio, escribió el artículo siguiente:

El dia 24, con la satisfaccion 'de ánimo que se experimenta cuando se va á presenciar un acto loable y solemne, tuvimos el gusto de asistir, galantemente invitados, á la inauguracion del Asilo de San José, edificado á expensas de los herederos de D. José María Simó y Díaz (q. e. p. d.) por disposicion testamentaria de dicho señor, en la calle de Miranda.



Pasamos hoy por alto, por el exceso de original, lo que el establecimiento es en sí y caso omiso queda hecho de la importancia de la fundacion: vamos al acto.

A las once, hora señalada previamente, ocupó la presidencia del acto, en el salon-escuela del establecimiento, el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, dignísimo Prelado de esta diócesis, teniendo á su derecha al Sr. D. Carlos Créstar, Gobernador civil; á la izquierda, al Teniente de Alcalde D. Isidro Gil, en representacion del Ayuntamiento, y á los dignos individuos de la junta del Asilo.

En medio del silencio de la numerosa concurrencia, leyó nuestro querido amigo D. Agapito Sancho una extensa Memoria de la fundacion y de lo que son y representan estas piadosas instituciones.

Habló seguidamente el Sr. Gobernador, cuyas frases creemos recordar, por lo que nos llegaron al alma, y con modesta y acertada frase dijo, poco mas ó menos:

«No puedo dispensarme, como primera autoridad civil de la provincia, de decir algunas palabras en el acto solemne y meritorio que estamos presenciando. Seré brevísimo, porque hoy no debe escucharse otra voz que la de nuestro virtuoso Prelado, quien, con la autoridad que le dan su saber, su sagrada investidura y su elevadísima jerarquía, os dirá mejor que yo, cuán agradables son á los ojos de Dios obras como esta á cuya inauguracion asistimos.

A mí solo me toca, como representante del Gobierno de S. M., invocar en su nombre y en el mio propio de todos vosotros un vivo sentimiento de gratitud para la memoria del piadoso fundador de este asilo, gratitud que debemos hacer extensiva á sus herederos por lo bien que han sabido ejecutar su voluntad. Cúmpleme asi mismo declarar en honra de la provincia de Burgos, que es acaso, entre todas las de España, la que cuenta mayor número de fundaciones benéficas, pues por do quiera que vamos se ven escritas en piedra pruebas patentes del vivísimo interés con que siempre han acudido al socorro y alivio del pobre los reyes,

los príncipes, los prelados, los magnates, y en general, todas las personas de posición y de fortuna. Que esta conducta os sirva de ejemplo para lo futuro, que cada uno de vosotros contribuya en la medida de sus fuerzas al auxilio de los desvalidos, único modo de que puedan repetir vuestros descendientes estas palabras que hoy debéis pronunciar con orgullo:

*Todo cuanto hayan hecho en beneficio de los pobres los modernos estadistas y filósofos, todos los frutos de lo que hoy se llama filantropía los han igualado y aun los han excedido vuestros mayores, en esta antigua y noble tierra de Castilla, sin mas norte ni mas luces que la doctrina del Evangelio, la pura y modesta Caridad cristiana.»*

Como representante del Municipio, usó despues de su grata palabra nuestro querido amigo el Sr. Gil, ensalzando la moral cristiana, fuente de cuanto grande se admira, y por el ministerio de su cargo consagró acertadas frases á los deberes de las corporaciones populares para con sus representados en lo que á la beneficencia se refiere.

Habló despues el ilustre Prelado que gobierna este Arzobispado, y haciendo la apología de la caridad cristiana, trató de como en todos sus actos se reflejan los de su divino fundador y se cumplen sus promesas, ensalzando, como consecuencia natural la incomparable conducta de esas mujeres incomparables que llama *hermanas de la caridad* el pueblo, acaso porque son las que hermanan mas exactamente la caridad evangélica con lo débil y penoso de la condicion humana. Dijo que en su reciente visita ha tenido ocasion de ver como ha atendido siempre á los desvalidos la caridad de la católica Castilla y ofreció poner su apoyo al lado de cuantas obras de tan eximia condicion hay hoy y pueden crearse.

Terminado el acto, salimos de allí conmovidos profundamente y prometiéndonos dedicar al establecimiento el corto valimento de nuestro auxilio, cosa que, en la medida de nuestras fuerzas, procuraremos hacer como deber muy grato.

*El Papa-moscas* en su número 333 del día 29 de Junio insertó el siguiente párrafo:

El día de San Juan se inauguró el nuevo *Asilo de párvulos de San José*, debido á la espléndida mano de la caridad, siempre inagotable entre nosotros.

Presidieron el acto los señores Arzobispo, Gobernador y Teniente de alcalde Gil, que con sentidas frases hicieron la apología de la caridad y del placer incomparable que se siente al hacer el bien.

D. Agapito Sancho leyó una detallada y bien pensada memoria relativa al acto, que fué muy bien acogida por las personas que llenaban los espaciosos salones del *Asilo*, nuevo edificio que viene á hacer á los burgaleses pobres un bien muy grande.

Bien que nunca agradecerán bastante á la memoria de los piadosos varones D. José Simó y D. Miguel de la Morena, costeador el primero de los gastos de la obra, y donante del terreno en que está construida, el segundo. Las mejoras y otros no pequeños desembolsos, lo ha costeado Doña Francisca Simó, tambien acreedora á las bendiciones de los desgraciados.

Y lo que decia uno de estos á las puertas del *Asilo*.

—¡Grande satisfaccion experimentamos los pobres al ser socorridos por los ricos, pero debe ser mayor, mucho mayor, la de los ricos cuando socorren á los pobres!

*El Sereno*, en su número 87 de 29 de Junio, insertó el suelto siguiente:

El martes 24, con la asistencia de un numeroso público, tuvo lugar la inaguracion del benéfico asilo de San José costeadado por D. José María Simó (q. e. p. d.) y su señora hermana Doña Francisca Simó.

En cuanto terminó D. Agapito Sancho de dar lectura á una extensa memoria en la que se hace la

historia de este asilo, hizo uso de la palabra el Sr. Gobernador civil, dedicando sentidas frases á enaltecer la caridad cristiana.

Habló despúes el Sr. Gil en representacion del Ayuntamiento, dando las gracias á la familia del fundador.

Y por último, nuestro dignisimo Prelado que presidia el acto, hizo algunas consideraciones sobre las fundaciones benéficas, y terminó ofreciendo su constante apoyo para toda clase de obras caritativas.

Nunca nos cansaremos de prodigar aplausos á los fundadores del asilo de San José por ser su obra de altísimo interés; y escitamos á todos los burgaleses para que contribuyan al sostenimiento de este asilo y el de San Julian.



*La Correspondencia Eclesiástica*, en su número 15 del 30 de Junio en la *Seccion local*, dedica un artículo al Asilo de San Julian y otro al de San José, diciendo de este lo siguiente:

Gracias á la religiosidad de los acaudalados propietarios y distinguidos señores Simó, que lo han fundado y dotan, la ciudad de Burgos cuenta con un nuevo y magnífico asilo de párvulos, que no tiene que envidiar á los mejores de la Península, y aun del extranjero, ni por su capacidad, ni por la acertada distribucion de sus departamentos, ni por sus condiciones higiénicas, ni por los aparatos de enseñanza con que ya cuenta.

Con mucho acierto y excelente prueba de buen sentido moral, los fundadores lo han puesto bajo el poderoso patrocinio de San José.

El día 24 ha tenido lugar su inauguracion; y aun cuando en las tarjetas invitatorias se designaba la hora de las once para la ceremonia, á las diez y media era ya casi imposible penetrar en el local.

Presidió el acto en el salon de exámenes el Exce-

lentísimo Sr. Arzobispo de la diócesis, teniendo á su derecha al Excmo. Sr. Gobernador civil, una comision del Excmo. Ayuntamiento de Burgos á su izquierda, y detrás, enfrente y á los costados numerosos y distinguidos concurrentes. Prévía la vénia del Sr. Presidente, el Sr. D. Agapito Sancho leyó una breve, sentida y curiosa memoria, historiando las grandes obras de la caridad cristiana, que fué justamente aplaudida.

Se levantó en seguida el Excmo. Sr. Gobernador Sr. Créstar, y sin afectacion, con aire magestuoso y agradable, con voz clara y sonora, con pronunciacion fácil y lenta, con accion delicada y con la serenidad y dominio de la palabra de quien está acostumbrado á hablar en mayores solemnidades y ante otros auditores, dijo:

(No reproducimos este discurso por ser el mismo literalmente copiado de *El Norte*.)

Una salva de generales y entusiastas aplausos acogió las últimas frases de la primera autoridad civil de la Provincia, despues de las cuales el Excmo. señor Arzobispo pronunció algunas en elogio del piadoso fundador del Asilo, y el Sr. Gil manifestó en nombre del Municipio su satisfaccion por lo que progresan y se multiplican los centros de enseñanza en la Capital de Castilla. El acto terminó despues de las doce con la bendicion del Prelado.

*El Magisterio Bungalés*, en su número 19 del dia 5 de Julio, consagra sus artículos de fondo con el título de *Asilos de párvulos*, uno al de San Julian y dos al de San José, diciendo de este lo siguiente:

Dado el alto concepto que nos merecen las escuelas de párvulos, naturalmente habiamos de recibir

tambien con agradecimiento otra invitacion que se nos hizo para asistir á la inauguracion de un nuevo *Asilo de Párvulos*, el titulado de San José, en la calle de Miranda de esta ciudad.

Este solemne acto tuvo lugar el dia 24 bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, con asistencia de otras Autoridades, de la Junta de Asilos benéficos, de las Hermanas de la Caridad y de un numeroso y escogido público en el que se veian personas de las mas distinguidas de la sociedad.

Dió principio por la lectura de una extensa y muy bien redactada memoria debida á D. Jacinto Güell, individuo de la Junta de los Asilos de Párvulos, en la cual, despues de una ligera reseña de lo que han sido las escuelas de esta especie, se ocupa en particular de las trasformaciones por que ha pasado el de San Julian y de la fundacion del nuevo de San José, haciendo notar oportunamente la participacion que en estas muy benéficas obras han tenido los últimos Prelados.

Hizo luego uso de la palabra el Sr. Gobernador civil expresando en breves frases sus altos conceptos referentes á las instituciones benéficas de esta clase y al verdadero móvil que tan grandes obras produce: la Caridad Cristiana; de la cual, añadió, y no de la falsa filantropía, se encuentran numerosos vestigios en esta provincia de Burgos, que tanto se ha distinguido siempre por su catolicismo en los pasados tiempos.

Habló en seguida el Sr. Gil en representacion del Excmo. Ayuntamiento exponiendo asimismo con fácil palabra algunas de las excelencias de la Moral Católica, y disculpando á la Corporacion municipal de no haber tomado parte en la creacion de estos Asilos, no porque no tenga deberes que llenar en este punto, sino por lo mucho que en ella estaba haciendo la iniciativa particular.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que habia ido con el solo objeto de bendecir el edificio y presidir el acto de la inauguracion, acabó, en fin, de dar á éste toda la solemnidad deseable usando de la palabra para enaltecer los desinteresados y verdaderamente cristia-



nos servicios que, así á los párvulos como á la humanidad doliente, prestan esas benéficas instituciones llamadas de las Hijas de la Caridad, quienes renunciando las comodidades y atractivos que el mundo ofrece, se consagran á la práctica del bien en cumplimiento del mas sublime precepto de la doctrina del Crucificado. Terminó ofreciendo que continuaria prestando su valioso apoyo, como lo hicieron sus ilustres predecesores, á todas las obras benéficas existentes y á las que en lo sucesivo se tratase de fundar.

Este nuevo *Asilo de Párvulos de San José* es producto de la Caridad cristiana, D. José María Simó (q. e. p. d.) legó ocho mil duros para la erección del edificio, D. Miguel de la Morena (ya finado tambien) cedió el solar, y Doña Francisca Simó y Diaz felizmente ha sobrevivido para continuar la obra de su Sr. Hermano sufragando todos los gastos hasta completar el material de enseñanza y aun proveer de alimentos durante un buen espacio de tiempo.

A esta familia debe, pues, Burgos un edificio enteramente nuevo, un establecimiento mas de educacion, un socorro y amparo para los niños mas desvalidos, y un dato elocuente para poder afirmar hoy (y las generaciones venideras comprobar) que los piadosos sentimientos de los castellanos todavía no se hallan extinguidos.

Reciba, en fin, la Sra. Doña Francisca Simó el justo y merecido tributo de admiracion que desde sus modestas columnas la dirige EL MAGISTERIO BURGALÉS, y viva muchos años para recibir acá en la tierra el premio de la inefable satisfaccion inherente al bien obrar, hasta que por el Supremo Árbitro de los destinos humanos sea llamada á recibir otro premio mayor en la mansion destinada á las almas justas.

*La Imparcialidad*, revista de primera enseñanza, en su núm. 386 del día 15 de Julio, *Sección de noticias* dice lo siguiente:

*Asilo de párvulos de San José.* El día 24 de Junio tuvo lugar la solemne inauguración del Asilo de este nombre edificado á expensas de D. José María Simó (q. e. p. d.), que legó ocho mil duros; de D. Miguel de la Morena (difunto también), que cedió el solar, y de Doña Francisca Simó que ha sufragado cuanto ha sido necesario para conseguir que este establecimiento sea de los mejores sinó el primero de España y donde no falte absolutamente nada de lo necesario.

Ante lo más selecto de la sociedad burgalesa tuvo lugar acto tan importante presidido por el Ilmo. Sr. Arzobispo, Gobernador civil y señor Alcalde, asistiendo también la Junta de Asilos benéficos y de las Hermanas de la Caridad. Dió principio por la lectura que hizo D. Agapito Sancho, y la cual era debida al Sr. Don Jacinto Güell en que con mano maestra se indicaban las ventajas de las Escuelas de párvulos y las transformaciones sufridas por el otro establecimiento que con el nombre de Asilo de San Julian existe en esta Ciudad sostenido por la Caridad y por nuestros dignísimos Prelados que abonan cuanto hace falta.

El Ilmo. Sr. Arzobispo, el Sr. Gobernador y Don Isidro Gil que representaba el Municipio, pronunciaron elocuentes discursos que fueron calurosamente aplaudidos y en los cuales se hacia resaltar las excelencias de la Caridad cristiana que lleva á cabo empresas prodigiosas.

Quizá otro día nos ocupemos con mas extensión de estos magníficos discursos, así como de la bellísima memoria leída, y enumeraremos también las espaciosas cómodas y elegantes dependencias de este por todos conceptos digno establecimiento, donde nada falta y para el cual se ha traído del extranjero y de los principales comercios de España el menaje mas completo y variado que puede imaginarse.



Por hoy terminamos pidiendo una oracion para los fundadores ya difuntos Sres. Simó y Morena, y felicitando á la Señora Doña Francisca Simó y á la Junta de párvulos por haber dotado á Búrgos de un establecimiento que tantas ventajas ha de reportar principalmente á las clases pobres.

Les felicitamos sí, de todo corazon, á la una por saber emplear tan bien su dinero y á la otra por su celo y actividad tan á prueba puesta en la constrccion del Asilo de San José.

~~~~~

La Correspondencia de España, diario de la Côte, en su número 9595 del 29 de Junio, en sus noticias de la edicion de la tarde dice lo siguiente:

Se ha inaugurado el nuevo edificio asilo de San José, cuyas importantes obras han sido costeadas por la caritativa familia del difunto Sr. D. José de Simó, asistiendo á tal solemnidad el señor arzobispo y demas autoridades, que han dirigido al público elocuentes frases alusivas al benéfico acto que tenia lugar.

Dicho edificio, dedicado á la instruccion y mantenimiento de niños pobres, se halla dotado de cuantas dependencias son necesarias en establecimientos de esta clase, tales como espacioso salon de estudio, comedores, capilla, jardines y habitaciones para las hermanas de la Caridad, que son las encargadas de la instruccion, pudiendo contar desde hoy esta ciudad con un asilo más donde puedan acojerse y cultivar su entendimiento los desgraciados niños menesterosos.

~~~~~

Los hoy terminamos pidiendo una oracion para los fundadores de San José y de San Francisco y de la Señora Doña Francisca Simó y de la Junta de Padres por haber dotado a hijos de un establecimiento que tanto ventaja ha de reportar principalmente a las clases pobres.

Los felicitamos al de todo corazón, a la vez por haber cumplido tan bien su deber y a la vez por su celo y actividad tan a prueba puesta en la consecucion del Asilo de San José.

El Comandante de la Guardia Nacional de San José, en un número 9555 del 20 de Junio de 1888, en la edición de la tarde dice lo siguiente:

Se ha inaugurado el nuevo Asilo de San José y como importantes obras han sido construidas por el Sr. D. José de Simó, en cumplimiento de la voluntad de su esposa y de sus hijos, que han sido el primer donante de este Asilo de San José.

Dicho Asilo de San José, se halla dotado de cuantioso número de niños pobres, se halla dotado de cuantiosas dependencias son necesarias en establecimientos de esta clase, tales como espacios para el estudio, comedores, capillas, jardines y habitaciones para las hermanas de la caridad, que son las encargadas de la instrucion, pudiendo contar ahora con esta ciudad con un Asilo más donde pueden educarse y cultivarse en lo que sea de utilidad para el bien de la Patria.



